



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
18/07/2023 14:42



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

IM@C

Expediente 875517X

Expediente municipal sedipualb@875517X

### **Providencia de la Alcaldía.-**

El 9 de noviembre de 2021 el Ayuntamiento dictó DILIGENCIA por la que quedaban suspendidos, de manera provisional, los cambios por mejora de puesto del mercado exterior regulados en el artículo 24, así como la consiguiente y posterior convocatoria para la adjudicación de nuevos puestos, regulados en los artículos 41 y 42 de la ordenanza municipal de la venta no sedentaria, por los posibles re-ordenamientos que las obras pudieran ocasionar.

Aquellas obras para dotar de plataforma única el centro histórico de la población, con los objetivos de mejorar la accesibilidad, recuperar espacios para peatones y calmar el tráfico rodado, promocionando otros medios alternativos de transporte, han sido ejecutadas en parte.

No obstante, mientras se inicien las actuaciones restantes, es conveniente dejar sin efecto la anterior suspensión de 9 de noviembre de 2021.

Por todo lo anterior, se deja sin efectos la suspensión provisional de los cambios por mejora de puesto del mercado exterior regulados en el artículo 24, así como la suspensión sobre la consiguiente y posterior convocatoria para la adjudicación de nuevos puestos, regulados en los artículos 41 y 42 de la ordenanza municipal de la venta no sedentaria; debiéndose comunicar a las personas interesadas.

Almussafes a la fecha de su firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC DFKW D4EW WYTY Y7V2

**Providencia anulación de la última suspensión de cambios por mejora de puestos del Mercado Exterior - SEFYCU 4298131**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1